

HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria San Antonio.

RUT N°61.960.100-9.

Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N° 41.

Domiciliada en Avenida Antonio Núñez de Fonseca N°1552, San Antonio.

San Antonio, 26 de febrero de 2021

Carta N°109

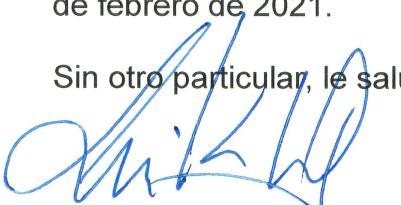
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.-

De mi consideración,

El suscrito, debidamente facultado al efecto y actuando en calidad de Gerente General de la **Empresa Portuaria San Antonio**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescripto en las Normas de Carácter General N°30/1989 y N°364/2014 de vuestra Comisión, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial la siguiente materia.

Durante el curso de su 531° sesión ordinaria, celebrada el 26 de febrero de 2021, el Directorio de mi representada tomó conocimiento que el Consejo Directivo del Sistema de Empresas – SEP, en sesión de 24 de febrero de 2021, aceptó la renuncia al cargo de Director de esta empresa presentada por don **Carlos Allimant Antolisei**, cédula nacional de identidad N°9.109.504-1, a contar del 12 de febrero de 2021.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



LUIS KNAAK QUEZADA
Gerente General
Empresa Portuaria San Antonio

PSA